

Destinando los Premios de esta clase a los niños Pobres que en la misma se crian, y que en la Junta Publica se haga mención honorifica de estos niños leyendo integrada su experiencia.

Consignamos al Acuerdo anterior se adjudicaron los premios de esta clase a D. Juan Coma, D. Mariano Valerota, y D. Esteban Moreno.

El Sr. D. Marcos Cruz a Ferrando ofrecio otro Premio igual al par el niño pobre q. Segua a los anteriores.

En segunda y tercera clase se conformo la Sociedad con el parecer de la Comision.

En las clases de niñas se conformo la Sociedad con lo propuesto p. la Comision, y estando en igualdad de circunstancias en la segunda clase las niñas D. Concepcion Puche, y D. Dolores Lopez, en la tercera corona se torco el premio entre ambas y habiendole cabido a la Lopez p. el Sr. Ferrando se ofrecio un Premio igual p. la Puche.

El Sr. Luna a S. Catalina ofrecio un Premio en tercera clase a la niña D. Andrea Pedraza.

La Sociedad se conformo con todo lo propuesto por la Comision, y habiendose iniciado una detenida discusion sobre la memoria presentada en obsequio al Premio ofrecido en el Programa, sobre hijos y demas en el mismo expuesto, y visto el voto particular de Sr. Espada; preguntado por el Sr. Presidente si el punto estaba suficientemente discutido acordado asi por unanimidad se hizo la pregunta siguiente: La memoria presentada trata todos los objetos prebauidos en el Programa? los S. S. que se levantaron eran por la afirmativa, los que permanecian sentados por la negativa, y habiendo permanecido unicomunes en este estado los S. S. Espada y otros. Formo fue declarado comprendido el Premio ofrecido p. la Corporacion: En este estado y al tiempo de irse a abrir el Libro que contenia el nombre de la Anon por el Sr. Burgara, D. Victor, se pidio a la Corporacion acordare

Handwritten notes and signatures in the left margin, including the name 'Espada' and other illegible text.

